

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Informe año:	Ciclo: _____		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	23	10	2019

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORÍA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		¿Tiene vigencia anterior? (Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)	SI ___ NO _X_		
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:						
APOYO:						
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:	IVAN OJITO CASTRO		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	JOSE OSORIO JIMENEZ					
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador	SI	NO	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?	SI	NO	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
OBSERVACIONES:						

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA				
PROCESO(S) A AUDITAR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Fecha Realización Auditoría:		
		DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:	Proceso TIC	23	09	2019
MISIONALES:				
APOYO:				
EVALUACIÓN Y MEJORA:				

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
	23	09	2019		23	10	2019

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Iván Ojito Castro	3008376541	iojito@barranquilla.gov.co			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:
Verificar el cumplimiento de la Implementación de la Política de Gobierno Digital, antes Estrategia de Gobierno en Línea.

ALCANCE:
Verificar y evaluar el desarrollo, seguimiento y control de la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo los lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):
Secretaria General del Distrito
Oficina de Sistemas

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:
Decreto 2573 de 2014, Decreto 1078 de 2015, Decreto 1499 de 2017, Decreto 1008 de 2018, Decreto 612 de 2018 del DAFP, Manual para la Implementación de la Política de Gobierno Digital (2018). Se realizó la verificación, haciendo uso de las técnicas de: observación, entrevistas, consultas en página web y

confrontación de documentos, verificación de archivos que evidencien la implementación de la Política.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OP DE MEJORA	Requisitos Legales o de la NTC auditado
1	<p>Descripción: Incumplimiento Estrategia GEL – Componente: TIC para la gestión – Logro: Estrategia de TI. La entidad no ha adoptado el Plan Estratégico de TI, que incluya la identificación de retos y oportunidades de TI, la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI y la definición del portafolio de proyectos.</p> <p>Evidencia: No se evidencio la aprobación y publicación en la página web de la entidad del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.</p>		X		Decreto 1078 de 2015 del MINTIC, Decreto 612 de 2018 del DAFP.
2	<p>Descripción: Incumplimiento Estrategia GEL – Componente: Seguridad y privacidad de la información – Logro: Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información. La entidad no cuenta con un Plan de Seguridad y Privacidad de la información.</p> <p>Evidencia: No se evidenció un documento que defina las acciones a implementar a nivel de seguridad y privacidad, así como acciones de mitigación del riesgo.</p>		X		Decreto 1078 de 2015 del MINTIC, Manual Estrategia de Gobierno en Línea.

3.2 FORTALEZAS

- De los resultados del FURAG, en la Dimensión Gestión para Resultados con Valores, Política de Gobierno Digital, se observan avances significativos en la implementación de cada uno de sus componentes (78,3 en la última medición).
- Se evidencia en el Plan de Acción de la Oficina de Sistemas con acciones que aportan a la implementación de la estrategia GEL, lo cual permite concentrar sus esfuerzos en la construcción de una entidad territorial más eficiente, más transparente y que presta mejores servicios mediante el aprovechamiento de las TIC.
- Se avanza en acciones de mejoramiento frente a iniciativas o proyectos de acuerdo con los

lineamientos de los componentes de la estrategia GEL; se han adelantado las siguientes acciones:

- Proyecto de aprendizaje en equipo (PAE) OFI MÁS PARA TI, para capacitar a los funcionarios de la administración que no cuentan con conocimientos básicos en las herramientas ofimáticas Word, Excel, PDF y Correo Electrónico o deseen ampliar sus conocimientos como apoyo a sus funciones diarias.
- Campaña a través de los medios institucionales de comunicación e información para socializar la política de seguridad de la información digital adoptada por la entidad y sensibilizarlos frente a la utilización de buenas prácticas en el manejo de la información.
- Se avanza en la inscripción de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), atendiendo la Circular Presidencial Nro 1 del 15 de enero de 2019.
- Se evidenciaron avances en el seguimiento al estado de los trámites y servicios en la entidad, componente TIC para servicios, específicamente en aquellos que son susceptibles de ser racionalizados, automatizados y/o simplificados para incluirlos posteriormente en la estrategia de racionalización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- La instalación en la sede central de la entidad del primer contenedor de RAEE, para la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- La información solicitada por la Gerencia de Control Interno a la Oficina de Sistemas, en el marco de la presente auditoria fue suministrada de manera correcta y oportuna, lo que permitió que el trabajo del auditor se desarrollara de acuerdo con lo planeado.

3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

Se evidencian avances significativos en la implementación en cada uno de los componentes de la Estrategia de Gobierno en Línea, atendiendo los requisitos legales establecidos por el MINTIC.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA:	FECHA:
--------	--------	--------

JOSE OSORIO JIMENEZ		23/10/2019
----------------------------	--	------------

AUDITOR LIDER /EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	FIRMA:	FECHA
--------	--------	-------

IVAN OJITO CASTRO		23/10/2019
--------------------------	--	------------